

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023

- REPARTO PRESUPUESTO 2024

El Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2023, establece:

TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

Artículo 19. Del presupuesto de los departamentos.

1. Los departamentos de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2024, el cual deberá ser aprobado por el Consejo de Departamento con anterioridad al 15 de marzo del ejercicio corriente.
2. El presupuesto de los departamentos de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a la Normativa Presupuestaria del Presupuesto de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de "Presupuesto de departamento", que permitirá a los departamentos su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

Artículo 20. De la autorización de crédito a los departamentos.

Una vez aprobado el presupuesto del departamento por el Consejo de Departamento, este será remitido por el Director del mismo a la Gerencia quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==>

Firmado Por	María Luz Puertas Gonzalez Juan Ramón García Rozas		Fecha	04/03/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==	PÁGINA	1/6
				
33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==				

No autorizarán la inclusión de partidas de gastos que afecten al capítulo 1 “Gastos de Personal”, salvo casos muy excepcionales, para lo cual necesitará autorización previa de gerencia.

Artículo 21. De la liquidación de los presupuestos de los Departamentos.

Los Departamentos aprobarán en Consejo de Departamento la liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en dicho ejercicio. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de presupuesto en los plazos establecidos en el artículo 19. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

El Consejo de Departamento, vistos los antedichos artículos y reunido el día 29 de febrero de 2024, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2023 y el siguiente presupuesto para el año 2024.

I. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2023

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2023 en los siguientes términos:

<i>Acciones realizadas</i>	<i>Importe Gasto</i>
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A
	21.300,17
A1: Actualización de bibliografía	307,84
A2: Adquisición de equipamiento	12.939,73
A3: Apoyo a los grupos docentes	762,42
A4: Prácticas de campo	1.629,23
A5: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios y conferencias	2.943,47
A6: Apoyo a las actividades de coordinación interuniversitaria	0
A7: Seminarios docentes	2.036,25
A8: Premios a la innovación docente. Jornada de puertas abiertas	681,23
B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B
	20.184,51
B1: Actualización de bibliografía	173,05
B2: Adquisición de equipamiento	5.075,80
B3: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios, estancias y conferencias	5.404,00
B4: Seminarios de investigación	4.815,94

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==>

Firmado Por

María Luz Puertas Gonzalez

Fecha

04/03/2024

Juan Ramón García Rozas

ID. FIRMA

afirma.ual.es

33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==

PÁGINA

2/6



33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==

B5: Ayudas a publicaciones	155,00
B6: Premios Productividad Investigadora. Jornada de puertas abiertas	4.560,72
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C 840,00
C1: Apoyo a la realización y organización de actividades de formación de los miembros del departamento	840,00
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D 16.640,99
D1: Actualización y mantenimiento de equipos informáticos	4.429,14
D2: Adecuación de espacios	2.393,26
D3: Plan de cobertura de imprevistos	0
D4: Ayudas a actividades de alumnos	3.419,02
D5: Retención Gasto Eléctrico	6399,57
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E 8.706,10
TOTAL GASTO	67.671,77

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
Cap. 6 Gastos en inmovilizado \geq 300 euros	
Ordenador sobremesa x 2	3332
Ordenador portátil x 2	2837,7
IPAD x 2	1463,57
Pizarra x 1	335,49
Cap. 6 Gastos en inmovilizado $<$ 300 euros	
Monitor x 2	481,58
Estores x 3	750,38
Mosquiteras x 2	212,36
Transferencias	
Especificar a qué centro de gasto se traspasa y el motivo	
C.G. 160.502, COMIDA ALUMNOS OLIMPIADAS MATEMÁTICAS	750
C.G. 145.224, AYUDA REALIZACIÓN CONGRESO	2000
CG 122.040, MATRICULA EXAMEN INGLÉS MARÍA MORALES GIRALDO	215
CG 500.035, AYUDA ORGANIZACIÓN WORKSHOP "DOS DÍAS DE POLINOMIOS ORTOGONALES"	1000
C.G. 111.001, EXCESO GASTO ENERGÍA ELÉCTRICA SEGÚN NORMAS PRESUPUESTO 2023	6.399,57
Prácticas de Campo o similar. Especificar en qué se gastó los 3.000 euros presupuestados sin contar la ayuda recibida de la Gerencia	
Visita Parque Ciencias Granada	627,31
Visita Calar Alto	1001,92

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==>

Firmado Por	María Luz Puertas Gonzalez Juan Ramón García Rozas	Fecha	04/03/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es 33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==	PÁGINA	3/6



33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==

II. REPARTO PRESUPUESTO 2024

II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2024 ascienden a 58.757,71 euros.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados y, en su caso, otros remanentes incorporados, en la partida 38.988,97 correspondiente para el ejercicio 2023.

II.2. Gastos.

- C) Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2024 en los siguientes términos:

Acciones a realizar	Gasto Previsto
A) APOYO A LA DOCENCIA	TOTAL A
	32.500
A1: Actualización de bibliografía	1.000
A2: Adquisición de equipamiento para docencia	18.000
A3: Apoyo a los grupos docentes	2.000
A4: Prácticas de campo	2.000
A5: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios y conferencias	4.000
A6: Apoyo a las actividades de coordinación interuniversitaria	500
A7: Seminarios docentes	4.000
A8: Premios a la innovación docente. Jornada de puertas abiertas	1.000

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==>

Firmado Por

María Luz Puertas Gonzalez

Fecha

04/03/2024

Juan Ramón García Rozas

ID. FIRMA

afirma.ual.es

33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==

PÁGINA


4/6



33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==

B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN	TOTAL B 33.482,71
B1: Actualización de bibliografía	1.000
B2: Adquisición de equipamiento para investigación	13.000
B3: Apoyo a la asistencia y organización de cursos, seminarios, estancias y conferencias	5.000
B4: Seminarios de investigación	5.000
B5: Ayudas a publicaciones	2.600
B6: Premios Productividad Investigadora. Jornada de puertas abiertas	6.882,71
C) APOYO A LA FORMACIÓN	TOTAL C 5.000
C1: Asistencia a cursos de formación especializada en materias afines al Área del solicitante	2.000
C2: Asistencia a cursos de formación docente	1.000
C3: Apoyo a la realización y organización de actividades de formación de los miembros del departamento	1.000
C4: Otras acciones de formación relevantes	1.000
D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)	TOTAL D 16.763,97
D1: Actualización y mantenimiento de equipos informáticos	5.000
D2: Adecuación de espacios	3.000
D3: Plan de cobertura de imprevistos	563,97
D4: Ayudas a actividades de alumnos	8.200
E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E 10.000
TOTAL GASTO	97.746,68

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==>

Firmado Por	María Luz Puertas Gonzalez Juan Ramón García Rozas	Fecha	04/03/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es 33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==	PÁGINA	5/6
			
33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==			

INFORMACIÓN ADICIONAL El presupuesto del Departamento dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros	
Portátiles x 3	4.000
Ordenadores de sobremesa x 3	3.000
IPAD Pro o similar x 3	3.000
IPAD x 5	2.000
Macbook x 1	1.000
Cap. 6 Gastos en inmovilizado < 300 euros	
Monitor x 4	1.000
Memoria x 1	205
Cortinas x 1	205
Mosquiteras x3	300
Impresora x4	800
Pizarra x3	450
Transferencias	

La Secretaria del Departamento, Dña. María Luz Puertas González	El Director del Departamento, D. Juan Ramón García Rozas
--	---

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==>

Firmado Por	María Luz Puertas Gonzalez Juan Ramón García Rozas	Fecha	04/03/2024
ID. FIRMA	afirma.ual.es	33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==	PÁGINA 6/6



33XM1CjJ6tXXY14Tp2nNdq==